



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 01/08/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103004 1995 00327	Ejecutivo Singular	REPRESENTACIONES TURISTICAS AGUALONGO LTDA VS LUISA ANGEL CASTAÑO Y OTRO	Providencia Ordena oficiar a Jhon Restrepo & CIA en Medellín	29/07/2016
5200B103004 2010 00096	Ordinario	ESTHER JULIA - RIASCOS CALDERON VS CARLOS JULIO - DIAZ PEDRAZA Y OTRA	Auto niega emplazamiento y requiere a la parte	29/07/2016
5200B103004 2011 00045	Ordinario	LUIS FERNANDO - PASCUAS QUINTERO VS SALUDCCOP EPS	Auto agrega oficio	29/07/2016
5200B103004 2011 00045	Ordinario	LUIS FERNANDO - PASCUAS QUINTERO VS SALUDCCOP EPS	Auto agrega oficios provenientes de Bancos	29/07/2016
5200B103004 2012 00043	Ordinario	SAMEI - DIAZ CEBALLOS VS JAIR ESCALANTE MONTIEL	Auto libra mandamiento pago	29/07/2016
5200B103004 2012 00209	Ordinario	DIANA - ANDRADE VS NUEVA EPS Y OTROS	Agrega oficios para conocimiento partes Provenientes de Hospital Univeristario Departamental de Nariño	29/07/2016
5200B103004 2013 00121	Ordinario	MARISOL NOGUERA ORTEGA VS SALUDCOOP E. P. S.	Providencia Sin lugar a pronunciarse sobre poder otorgado por Clínica Los Andes	29/07/2016
5200B103004 2015 00134	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A VS PRENAR SAS	Auto dispone obedecer superior	29/07/2016
5200B103004 2016 00115	Ejecutivo Mixto	LUIS ENRIQUE - ORTIZ MARTINEZ VS SANDRA MILENA - CARLOSAMA GUERRERO	Auto inadmite mandamiento de pago y concede 5 días para subsanar	29/07/2016
5200B189002 2016 00060	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. VS AURA MARINA SOLARTE DE MORALES	Auto dirime conflicto competencia DIRIMIR el conflicto negativo de competencia suscitado, en el sentido de declarar que la COMPETENCIA para conocer de la demanda ejecutiv de la	29/07/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2016 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA OUIJANO ALVARADO
SECRETARI@